



ACUERDO NUMERO 17
- 5 SET. 1997

Por el cual se congela el nombramiento de docentes para atender los programas de pregrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

Que para la vigencia de 1997, el presupuesto para la contratación de nuevos profesores de planta, transitorios u ocasionales y de horas cátedra para atender actividades de pregrado, se encuentra comprometido en su totalidad, dado el aumento en la remuneración de los docentes de hora cátedra contemplado en el Acuerdo N° 12 del 8 de agosto de 1997;

ACUERDA :


ARTÍCULO UNICO :

Se congela, a partir de la vigencia del presente Acuerdo, y por lo que resta del semestre académico de 1997, el nombramiento o contratación de profesores tanto de planta como de transitorios y de hora cátedra, para docencia en pregrado.

Publiquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : - 5 SET. 1997


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente


MARIO GIRALDO RAMÍREZ
Secretario